



REF: APRUEBA REFORMA DE ESTATUTOS DE ACE
SEGUROS S. A.

SANTIAGO, 21 FEB 2013

RESOLUCIÓN EXENTA: 0 6 1

VISTOS: lo dispuesto en la letra a del artículo 3º del D.F.L.
Nº 251, de 1931, y el artículo 127 de la ley Nº 18.046,

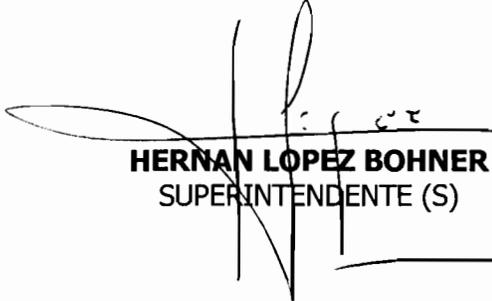
RESUELVO:

Apruébase la reforma de estatutos de la sociedad anónima denominada "ACE Seguros S.A.", acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de 14 de enero de 2013, cuya acta consta de la escritura pública de fecha 28 de enero de 2013, otorgada ante la Notario de Santiago doña María Gloria Acharan Toledo.

Por Decreto de Hacienda Nº 5473, de 16 de julio de 1956, se autorizó la existencia y se aprobaron los estatutos de la sociedad, con el nombre de "Compañía de Seguros La Fabril S.A."

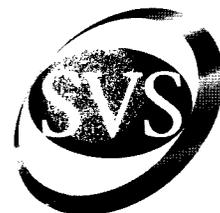
Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la ley Nº 18.046.

Anótese, comuníquese y archívese


HERNAN LOPEZ BOHNER
SUPERINTENDENTE (S)



Atestado en
oficina de
Firma
Notario de
Santiago
Escritura
Estadística
13/02/2013



11

CERTIFICADO

CERTIFICO: Que por Resolución Exenta N° **0 6 1** de **2 1 FEB 2013** de la Superintendencia de Valores y Seguros, se aprobó la modificación de los estatutos de la sociedad anónima "ACE Seguros S.A.", acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas de 14 de enero de 2013, cuya acta consta en escritura pública de fecha 28 de enero de 2013, otorgada ante la Notario de Santiago doña María Gloria Acharan Toledo, con domicilio Matías Cousiño N° 154, Santiago.

La modificación consiste en el aumento del capital social de \$27.469.259.077.-, dividido en 336.026.211 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie íntegramente suscrito y pagado, a \$35.087.584.478.- dividido en 429.219.734 acciones nominativas, sin valor nominal, de una misma y única serie, mediante la emisión de 93.193.523 acciones de pago, correspondiente a \$7.618.325.401.-, a ser suscritas y pagadas dentro del plazo de 3 años a contar de la fecha de la junta. Se modifica el artículo quinto y primero transitorio. Demás estipulaciones en escritura extractada.

SANTIAGO, **2 1 FEB 2013**

Carmen Undurraga
CARMEN UNDURRAGA MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL



11